

**JAVIER NADAL ARIÑO, SECRETARIO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA**

**CERTIFICA**

Que la Comisión de Gestión Interna, Comisión Delegada del Consejo Social, en su sesión del día 13 de julio de 2017, con quórum bastante para deliberar y tomar acuerdos, acordó, por asentimiento unánime, entre otros, el siguiente:

**Se da el VºBº a la prórroga de 4 años, a partir de la convocatoria 2016-2017, del convenio de colaboración entre la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea (UPV/EHU), y la Sociedad de Estudios Vascos (Eusko Ikaskuntza) en los términos que establece el anexo para el curso "Derecho del Comercio Internacional" y que se adjunta como anexo XII al acta.**

Este acuerdo fue ratificado por el Pleno del Consejo Social celebrado a continuación.

En Madrid, a 18 de julio de 2017

*Odorés J. Ceuter*

A circular blue ink stamp from the Consejo Social of UNED. The outer ring contains the text "UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA" at the top and "CONSEJO SOCIAL" at the bottom. The center features a smaller circular emblem with a sunburst design and the text "CONSEJO SOCIAL" around its perimeter.

El Secretario del Consejo Social  
La Secretaria Adjunta P. D. Resolución del Secretario de 1 de enero de 2010



JAVIER NADAL ARIÑO, SECRETARIO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

CERTIFICA

Que la Comisión de Gestión Interna, Comisión Delegada del Consejo Social, en su sesión del día 13 de julio de 2017, con quórum bastante para deliberar y tomar acuerdos, acordó, por asentimiento unánime, entre otros, el siguiente:

Aprobar los precios previstos en el convenio entre la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), el Colegio Nacional de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos (CICCP), y la Asociación Española de Túneles y Obras Subterráneas (AETOS) para el "Máster Internacional en Túneles y Obras Subterráneas", convocatoria 2017-2018.

Se da el VºBº al resto de los términos del convenio que se adjunta como anexo VII al acta.

Este acuerdo fue ratificado por el Pleno del Consejo Social celebrado a continuación.

En Madrid, a 18 de julio de 2017

Handwritten signature of Javier Nadal Ariño



El Secretario del Consejo Social

La Secretaria Adjunta P. D. Resolución del Secretario de 1 de enero de 2010